

Convocatoria para ingresar al Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA) perteneciente al Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con fundamento en lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y en las atribuciones que le confiere la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT), ha desarrollado el Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT) con el propósito de contar con evaluadores de alto nivel que garanticen la transparencia, objetividad y calidad de los procesos de evaluación de propuestas de desarrollo tecnológico, innovación, investigación aplicada, creación y consolidación de grupos de investigación, apoyo a la infraestructura y fortalecimiento al posgrado.

Uno de los instrumentos fundamentales para dar cumplimiento a los objetivos del SINECYT, ha sido la creación del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA) integrado por prestigiados científicos, tecnólogos y profesionistas en diferentes áreas del conocimiento.

Los miembros vigentes del Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) son automáticamente miembros del RCEA, con excepción de los candidatos de las áreas de Humanidades y Ciencias de la Conducta y Ciencias Sociales y Económicas, quienes para poder ingresar al RCEA, podrán participar en la presente convocatoria.

Con base en lo anterior y con el objeto de enriquecer el RCEA, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Secretaría de Educación Pública a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP),

CONVOCAN

A los miembros del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y a los miembros candidatos vigentes del S.N.I. de las áreas de Humanidades y Ciencias de la Conducta y Ciencias Sociales y Económicas, ambos con experiencia en áreas tecnológicas, industriales, administrativas o de impacto social, económico o ambiental, a participar en el proceso de selección para ingresar al RCEA, de acuerdo con las siguientes:

BASES

Para la presente convocatoria, se considerarán a los profesionales cuyo perfil cubra con algunos de los siguientes criterios:

- A. Ser experto en áreas tecnológicas, industriales, administrativas o de impacto social, económico o ambiental.
- B. Contar con productos tales como informes técnicos, manuales o publicaciones especializadas.
- C. Tener experiencia en proyectos financiados de investigación, innovación, desarrollo tecnológico o de impacto social, económico o ambiental.
- D. Tener experiencia en trabajos de consultoría o asesoría.

Convocatoria para ingresar al Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA) perteneciente al Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

- E. Contar con experiencia en el registro de propiedad intelectual, derechos de autor, patentes, marcas o innovación y desarrollo industrial.
- F. Participar en proyectos que vinculen a empresas y otras organizaciones con centros de investigación e instituciones de educación superior

I. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

I.1. Las solicitudes deberán presentarse de acuerdo al formato disponible en la página electrónica del CONACYT a partir del 31 de mayo del 2012 y durante la vigencia de la convocatoria.

I.2. Los solicitantes deberán llenar las secciones del Curriculum Vitae Único (CVU) establecidas como obligatorias en el sistema (Niveles/grados académicos, Adscripción actual y Experiencia laboral), así como el formato de información complementaria para ingresar a la convocatoria. Asimismo, deberán incorporar en la plataforma informática su curriculum vitae, con una extensión máxima de cinco cuartillas, de acuerdo a la estructura propuesta que encontrarán en el sistema. La información deberá estar en formato PDF. La información que se presente deberá ser veraz y comprobable en todo momento.

I.3 En caso de ser evaluado positivamente el solicitante deberá complementar la información del Curriculum Vitae Único del CONACYT para concluir el proceso de acreditación.

I.4. Únicamente las solicitudes que cumplan con los requisitos de esta convocatoria, serán sometidas a evaluación.

II. EVALUACIÓN

II.1. La evaluación será conducida por la Dirección Adjunta de Planeación y Cooperación Internacional a través de Comités de Acreditación de Evaluadores.

II.2. Los Comités de Acreditación de Evaluadores estarán conformados por investigadores niveles II y III del SNI, así como por otros expertos en áreas específicas de interés, con experiencia y trayectoria reconocida en su área de especialidad.

II.3. Los Comités de Acreditación de Evaluadores solicitarán, en caso de considerarlo necesario, los documentos que respalden la información curricular.

II.4. La evaluación estará basada en la experiencia y trayectoria de los aspirantes.

II.5. Las solicitudes se evaluarán de manera continua y el resultado será comunicado a cada candidato vía correo electrónico. El solicitante no podrá ser evaluado dos veces en la misma convocatoria.

II.6. Los solicitantes que sean acreditados como evaluadores recibirán una constancia expedida por el CONACYT. El nombramiento de evaluador es de carácter honorífico.

Convocatoria para ingresar al Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA) perteneciente al Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

III. CONSIDERACIONES GENERALES

III.1. La decisión final de la Dirección Adjunta de Planeación y Cooperación Internacional del CONACYT y de los Comités de Acreditación de Evaluadores, no constituirá instancia y tendrá el carácter de definitivo e inapelable.

III.2. La información que se reciba con motivo de la presente convocatoria, estará sujeta a lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo que aquella documentación que deba ser clasificada como confidencial o reservada, deberá ser expresamente identificada en la solicitud e incluir la justificación correspondiente.

III.3. No se tomarán en cuenta las solicitudes de los aspirantes que presenten reportes de adeudos o conflictos no resueltos con el CONACYT, o con cualquiera de los Fondos administrados o apoyados bajo cualquier forma por el CONACYT.

III.4. No se evaluarán las solicitudes de aquellos aspirantes que previamente ya hubieren presentado solicitud en esta convocatoria.

III.5. Los solicitantes que sean acreditados como evaluadores se comprometerán a cumplir con el Código de Ética del SINECYT, anexo a ésta convocatoria.

III.6. Las cuestiones no previstas en esta Convocatoria, serán resueltas por la Dirección Adjunta de Planeación y Cooperación Internacional.

| Publicación de la convocatoria | Jueves 31 de Mayo de 2012 |
|--|---|
| Proceso | Fechas |
| Inicio de captura de solicitud | A partir del jueves 31 de mayo de 2012 |
| Cierre de captura de solicitud | A las 18:00 horas del lunes 31 de diciembre de 2012 |
| Publicación de la lista de evaluadores acreditados en la presente convocatoria | A las 18:00 horas del lunes 31 de marzo de 2013 |

MAYOR INFORMACIÓN

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente convocatoria, puede dirigirse a:

CONACYT

Dirección de Evaluación y Cooperación Internacional
Av. Insurgentes Sur 1582, Piso 1
Col. Crédito Constructor, C.P. 03940
México, D.F.

Tel.: 5322-7700 Ext. 4514, 4515, y 4516.

Correo electrónico: frodriguezg@conacyt.mx

jagular@conacyt.mx

jgonzalez@conacyt.mx

La presente convocatoria se publica en la Ciudad de México el 31 del mes de mayo de 2012.

Convocatoria para ingresar al Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA) perteneciente al Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

Instrucciones para el llenado de la solicitud

1.- Para obtener su ID usuario y contraseña por primera vez deberá acceder a través de la página www.conacyt.gob.mx donde encontrará en el menú en la parte superior REGISTROS ->EN LINEA. Después ingrese al vínculo "Registro de nuevo usuario" y aparecerá una pantalla que le da la bienvenida, ingrese al vínculo de "Registro" donde deberá proporcionar sus datos generales, fecha de nacimiento y correo electrónico. El sistema generará sus claves y las enviará a su correo electrónico. En caso que no recuerde sus claves o las haya extraviado, ingrese al vínculo de "Recuperación de usuario y contraseña", proporcione los datos solicitados y vía correo electrónico le serán enviadas.

2. Ingrese al www.conacyt.gob.mx -> menú lado derecho -> REGISTROS->SINECYT (RCEA) -> buscar en otros recursos; convocatoria vigente -> al revisar el texto encontrará que en "FORMATO DISPONIBLE" se abre la pantalla para ingresar Usuario y Contraseña.

3. En el menú aparece la sección de Curriculum vitae único (CVU) a la que usted deberá acceder para proporcionar su información curricular, en caso de que aún no la haya capturado en el sistema. Una vez hecho lo anterior, deberá regresar al mismo menú e ingresar a "Inscripción a convocatorias" -> "Convocatorias SINECYT", esquina inferior derecha "Registrar". En la pestaña superior izquierda encontrará:"Información complementaria SINECYT" que es la sección para recabar la información sobre su experiencia en evaluación.

4. La asistencia técnica para el llenado de las solicitudes será proporcionada por el Centro de Soporte Técnico, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, a los teléfonos: lada sin costo desde el interior del país 01 800-800 8649, Área metropolitana 53 22 7708, o en el correo electrónico cocst@conacyt.mx, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

**DIRECCIÓN ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
CONACYT
MAYO 2012**